

Programas Especializados de Escuelas Preparatorias – Preguntas Frecuentes

Preguntas Generales

¿Qué es la Solicitud de Programas Especializados de Escuelas Preparatorias?

La Solicitud de Programas Especializados de Escuelas Preparatorias es una oportunidad para que todos los estudiantes que residen permanentemente dentro de los límites del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento (SCUSD, por sus siglas en inglés) puedan solicitar su inscripción en un programa especializado de una escuela preparatoria de SCUSD, en base a la disponibilidad de espacios para el año escolar 2018-2019. SCUSD ofrece programas especializados en nuestras escuelas preparatorias regulares y escuelas preparatorias especializadas pequeñas. Los aspirantes que no pertenecen al distrito y que cumplen con los requisitos del programa serán aceptados o serán puestos en una lista de espera después de los aspirantes que califican y pertenecen al distrito, conforme al Código de Educación de California.

¿Quiénes califican para presentar una solicitud?

Los estudiantes que estarán ingresando entre el 9º y 12º grados para el año escolar 2018-2019 son elegibles. Los estudiantes de SCUSD pueden enviar su solicitud por internet. Los estudiantes que no pertenecen a SCUSD pueden enviar su solicitud usando una copia impresa, la cual está disponible en el Centro de Inscripción o descargándola por internet.

¿Cómo puedo averiguar sobre los programas?

Usted puede averiguar sobre todos los programas enumerados abajo y sobre sus requisitos específicos por medio de este enlace: <http://www.scusd.edu/hsapplication>.

¿Cuáles programas tienen requisitos o criterios de admisión?

- C.K. McClatchy HISP
- C.K. McClatchy VAPA
- John F. Kennedy PACE
- Kit Carson International Academy IB Diploma
- Luther Burbank IB Diploma
- Rosemont LEAD
- West Campus

¿Hay fechas para poder visitar las escuelas?

Usted puede ver una lista completa de estos eventos por medio de este enlace:

<http://www.scusd.edu/visitahighschool>.

¿Proporcionará transportación el distrito escolar para el Programa Especializado al que yo sea aceptado?

No. No se proporcionará transportación para los estudiantes que sean aceptados a los programas especializados. Es la responsabilidad de los padres proveer transportación para sus estudiantes.

Preguntas Sobre la Solicitud

¿Cómo puedo iniciar la solicitud por internet?

Los estudiantes pueden ingresar con su Correo Electrónico Estudiantil de SCUSD y su Fecha de Nacimiento (Formato: mm/dd/aaaa – incluyendo las barras) para iniciar su Solicitud de Programas Especializados de Preparatoria.

Si tiene dificultades para poder ingresar o si no sabe su correo electrónico estudiantil, por favor contacte directamente a su maestro/a de Lengua y Literatura o a la Supervisora de la Oficina de la escuela. La Unidad de Apoyo Técnico de SCUSD no podrá ayudarle por correo electrónico debido a las restricciones de privacidad y seguridad concernientes a las peticiones de cuentas externas que no han sido verificadas.

Los estudiantes que no pertenecen a SCUSD tendrán que llenar una solicitud impresa que puede ser descargada por medio del siguiente enlace: <http://www.scusd.edu/hsapp-nonscusd>.

¿Cuántos programas especializados puedo solicitar?

Usted puede solicitar un máximo de dos programas especializados.

¿Existe un proceso separado de Matriculación Abierta?

No. Este año el proceso de Matriculación Abierta (Open Enrollment) ha sido combinado con la solicitud de programas especializados para que los aspirantes solamente tengan que llenar una solicitud.

Cuando el estudiante cumpla con los requisitos de elegibilidad, su solicitud será aceptada o será puesta en un sistema de lotería (anteriormente conocido como Matriculación Abierta). Se implementará una lotería cuando las solicitudes elegibles excedan los espacios disponibles en el nivel de grado del programa especializado que ha sido solicitado.

¿Tengo que presentar mi boleta de calificaciones y los resultados de los exámenes estandarizados?

Si usted está solicitando un programa basado en criterios, su boleta de calificaciones y los resultados de los exámenes estandarizados deben ser enviados como parte de su solicitud.

- Si usted es un estudiante de SCUSD actualmente, su boleta de calificaciones y los resultados de los exámenes estandarizados serán enviados automáticamente al programa por medio de la solicitud por internet.
- Si usted no es un estudiante de SCUSD, usted tendrá que enviar su boleta de calificaciones y los resultados de los exámenes estandarizados con la solicitud impresa completada al Centro de Inscripción.

¿Cómo puedo presentar las recomendaciones de los maestros a los programas basados en criterios?

- Si usted es un estudiante de SCUSD actualmente, los programas que requieren recomendaciones de maestros le pedirán a usted que elija a su maestro actual de Lengua y Literatura y otro maestro adicional antes de enviar su solicitud. Sus maestros recibirán un mensaje por correo electrónico pidiéndoles que llenen un formulario de recomendación para usted por medio de Infinite Campus.
- Si usted no es un estudiante de SCUSD, usted tendrá que dar un formulario de recomendación a dos de sus maestros actuales para que los llenen y los envíen por correo a los programas que usted ha seleccionado.

¿Cómo puedo hacer cambios a una solicitud que ya envié?

Solamente se puede enviar una solicitud por cada aspirante. Por favor póngase en contacto con el coordinador(es) del programa especializado si usted necesita hacer cambios a su solicitud. Si usted necesita cambiar los programas que ha solicitado, usted puede enviarnos un mensaje por correo electrónico a hsapplication@scusd.edu.

¿Cómo podré saber si ustedes han recibido mi solicitud por internet?

Cuando usted haya enviado exitosamente su solicitud por internet, usted verá su confirmación en la pantalla, la cual puede ser imprimida para sus archivos. También se enviará una confirmación a los padres/tutores del estudiante por medio de mensajes al correo electrónico que hayan proporcionado en Infinite Campus.

Si los padres/tutores quieren agregar o cambiar su correo electrónico en Infinite Campus, ellos deben ingresar al portal de padres e ir a la página de Mantenimiento de su Cuenta (Account Management). Si los padres/tutores tienen alguna pregunta sobre cómo ingresar a su cuenta de Infinite Campus, por favor pónganse en contacto con su escuela.

¿Qué puedo hacer si perdí el plazo para presentar mi ensayo o tomar el examen del programa especializado que he solicitado?

Por favor póngase en contacto directamente con el coordinador del programa especializado.

¿Puedo entregar tarde mi solicitud?

No se aceptarán solicitudes que sean enviadas tarde.

¿Tengo más probabilidades de ser aceptado en el programa de mi primera opción si envío mi solicitud temprano?

No. No importa cuándo usted envíe su solicitud, siempre y cuando usted lo haga dentro del plazo de solicitud establecido. El proceso de solicitud no es por orden de llegada. El Distrito utiliza un sistema computarizado externo de lotería para garantizar la imparcialidad.

Preguntas Sobre el Proceso

Si mi hijo/a ya está inscrito en su programa especializado, ¿necesita enviar otra solicitud?

No. Usted no necesita enviar una nueva solicitud para su programa especializado. La escuela donde se encuentra el programa especializado de su hijo/a se convierte en la escuela que le corresponde.

¿Tiene mi hijo/a el derecho de regresar a su escuela que originalmente le correspondía a su domicilio, después de haber sido aceptado a un programa especializado?

La escuela donde se encuentra su programa especializado se convierte en la escuela que ahora le corresponde. Para poder regresar a la escuela que originalmente le correspondía a su domicilio, usted debe presentar un permiso de intradistrito en el Centro de Inscripción entre el 2 de abril - 18 de mayo de 2018. Los permisos de intradistrito son solamente peticiones y no hay garantía que sean aprobados.

Si mi hijo/a asiste a una escuela de SCUSD por medio de un permiso de interdistrito (por ejemplo, si usted vive fuera de los límites del distrito), ¿puedo solicitar un Programa Especializado de Preparatoria?

Sí. Envíe su solicitud por internet durante el plazo de solicitud establecido. Asegúrese de renovar su permiso de transferencia de interdistrito con su distrito escolar y envíelo al Centro de Inscripción, a más tardar el 26 de enero de 2018.

Los estudiantes que actualmente tienen un permiso de interdistrito serán considerados como aspirantes que no pertenecen al distrito. Los aspirantes que no pertenecen al distrito y que cumplen con los requisitos del programa serán aceptados o serán puestos en una lista de espera después de los aspirantes que califican y pertenecen al distrito, conforme al Código de Educación de California.

¿Dónde puedo obtener un permiso de interdistrito?

Usted puede obtener un permiso de interdistrito en las oficinas de su propio distrito escolar, en nuestro sitio web o puede obtener un formulario en el Centro de Inscripción de SCUSD, ubicado en el 5601 47th Avenue o puede llamarnos al teléfono (916) 643-2400. Su distrito actual debe aprobar el permiso de interdistrito primero y luego usted debe entregarlo al Centro de Inscripción de SCUSD para que sea procesado. Además del permiso de interdistrito, usted debe incluir informes de la asistencia escolar, la conducta y las calificaciones del estudiante.

¿Habrá servicios de traducción disponibles durante el proceso de solicitud?

Sí. Las fechas para presentar las solicitudes en persona han sido establecidas para los estudiantes y los padres que necesitan ayuda de interpretación. Habrá traductores disponibles en español, hmong, chino, ruso y vietnamita.

Las fechas programadas para presentar solicitudes en persona serán realizadas en el Centro de Inscripción de SCUSD (5601 47th Avenue, Sacramento, CA 95824)

- Miércoles, 10 de enero de 2018 de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Jueves, 11 de enero de 2018 de 12:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Viernes, 12 de enero de 2018 de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

¿Cuándo sabré si he sido aceptado en un programa especializado que solicité?

El Centro de Inscripción estará enviando por correo cartas de notificación a los aspirantes a más tardar al final del mes de febrero.

Yo vivo dentro de los límites del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento, pero mi hijo/a asiste a una escuela privada. ¿Puede mi hijo/a solicitar un Programa Especializado de Preparatoria?

Los estudiantes que viven dentro de los límites de SCUSD, pero que no asisten a una escuela de SCUSD, deben:

- Preinscribirse en el Centro de Inscripción a más tardar el viernes, 19 de enero de 2018, para poder ser considerados como aspirantes provenientes del distrito.
- Presentar una solicitud impresa al Centro de Inscripción a más tardar el viernes, 26 de enero de 2018 a las 11:00 a. m. Descargue la solicitud en este enlace: <http://www.scusd.edu/hsapp-nonscusd>.

La preinscripción permite que los aspirantes puedan participar en una lotería de programas especializados cuando las solicitudes elegibles exceden la capacidad de espacio en el nivel de grado del programa especializado que han solicitado.

Yo vivo fuera de los límites del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento. ¿Puede mi hijo/a solicitar un Programa Especializado de Preparatoria?

Sí. Envíe una solicitud impresa al Centro de Inscripción a más tardar el viernes, 26 de enero de 2018 a las 11:00 a. m. Descargue la solicitud en este enlace: <http://www.scusd.edu/hsapp-nonscusd>.

Los aspirantes que no pertenecen al distrito y que cumplen con los requisitos del programa serán aceptados o serán puestos en una lista de espera después de los aspirantes que califican y pertenecen al distrito, conforme al Código de Educación de California.

Preguntas Sobre la Lotería

¿Cómo funciona la lotería?

El proceso de Solicitud de Programas Especializados de Preparatoria no funciona por orden de llegada. Usted puede enviar su solicitud en cualquier momento durante el plazo establecido de solicitud para que sea considerada.

SCUSD utiliza un sistema computarizado externo de lotería para asignar a los estudiantes a sus escuelas de opción. Una lotería debe ser implementada si las solicitudes exceden la capacidad del nivel de grado en el programa solicitado. Si su estudiante no es seleccionado durante esta fase, él/ella será puesto en una lista de espera para el programa de su primera opción solamente.

¿Qué ocurre si mi estudiante no es aceptado en su primera o segunda escuela de opción?

Su estudiante solamente será puesto en una lista de espera para su primera opción. Los estudiantes son seleccionados de la lista de espera solamente si se abre un espacio.

El coordinador del programa especializado que está trabajando con el Director del Centro de Inscripción contactará a los padres/tutores cuando se haya abierto un espacio.

Los estudiantes que soliciten un programa especializado, pero que no cumplan con los requisitos de admisión de la escuela, no serán puestos en la lotería. Si el estudiante no ha solicitado otro programa, el estudiante debe asistir a la escuela que le corresponde a su domicilio o a su escuela actual.

¿Quiénes tienen prioridad en el proceso de selección de lotería?

Prioridades de Selección de Lotería:

Primera Prioridad

Los hermanos de los estudiantes que ya asisten al programa especializado y que continuarán asistiendo a ese programa durante el siguiente año escolar.

Segunda Prioridad

Los estudiantes cuyos padres/tutores tienen su empleo principal en la escuela seleccionada.

Tercera Prioridad (prioridad administrativa)

Cuando existan circunstancias especiales en la escuela, tales como el cierre de la escuela, cambios en los programas y/o sobrepoblación, los administradores del distrito pueden instituir una prioridad específica para satisfacer las necesidades de personal y espacio.

Escuelas Que No Tienen Límites de Área de Asistencia

Primera Prioridad

Los hermanos de los estudiantes que ya asisten al programa especializado y que continuarán asistiendo a ese programa durante el siguiente año escolar.

Segunda Prioridad

Los estudiantes cuyos padres/tutores tienen su empleo principal en la escuela seleccionada.

Tercera Prioridad

Todos los demás estudiantes que residen en el área de asistencia del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento, pero que no hayan sido incluidos en la primera o segunda prioridad.

Preguntas Sobre la Inscripción

¿Cuál es el plazo para inscribirme en el programa que he sido aceptado?

Cuando usted haya sido aceptado en un programa especializado, usted debe completar el proceso inscribiéndose en el Centro de Inscripción entre el 12 de marzo de 2018 - 23 de marzo de 2018.

Si usted no completa la inscripción durante este plazo, su estudiante será sacado automáticamente de la lista de admisión del programa especializado.